

Información proporcionada por Consejo Nacional de Televisión

Fondo concursable de fomento a la calidad de la televisión

Última actualización: 23 enero, 2019

Descripción

Permite obtener recursos estatales para el financiamiento de una producción, transmisión y difusión de programas de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional.

El proceso de postulación se encuentra cerrado. El próximo periodo será informado oportunamente por esta vía.

¿A quién está dirigido?

Productoras independientes y canales de televisión de cobertura nacional, regional o local, que cumplan con los requisitos establecidos en las [bases concursables](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise la documentación específica de acuerdo a las [líneas concursables establecidas en las bases](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su correo electrónico y contraseña, y haga clic en "ingresar".
4. Complete los datos requeridos, y adjunte los documentos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al fondo. Los proyectos que superen la etapa de evaluación serán publicados en el [sitio web del Consejo Nacional de Televisión](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/652-fondo-concursable-de-fomento-a-la-calidad-de-la-television>